



A la Atención Miembros y Portavoces de la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico

Congreso de los Diputados

Estimado Sr/a

Tras los graves incendios ocurridos años atrás como Alájar, Riba de Saélices, Arenas de San Pedro, Horta de San Joan, Cortes de Pallás, etc., o los de este año en Arico, Navalacruz , o el último en Sierra Bermeja, Málaga, donde hemos padecido nuevamente la pérdida de un compañero, vemos urgente la elaboración de una ley Básica para Estatuto del Bombero Forestal, que homogenice a casi 25.000 profesionales repartidos en las diversas comunidades autónomas y el estado.

Las consecuencias del actual cambio climático, la despoblación del mundo rural y el abandono de nuestros montes y bosques, hacen que los incendios forestales sean una de las muchas emergencias que requieren la intervención de estos trabajadores y trabajadoras que también son requeridos para colaborar, junto a otros colectivos, en inundaciones, nevadas, terremotos, accidentes en el medio natural, búsqueda de personas desaparecidas ... o el actual trabajo frente a la Covid19.

Los bomberos y las bomberas forestales realizan entre otras actuaciones, el apoyo a las contingencias en el medio natural y rural, lo que permite a las administraciones públicas disponer de un recurso muy valioso para la atención a las emergencias, tanto climáticas como de otra índole, que cada



vez son más comunes en nuestro territorio, sumándose a los recursos ya existentes que se despliegan desde el Sistema de Protección Civil.

Es por todo lo anterior que los sindicatos CC.OO, CSIF y UGT, en representación mayoritaria del sector nos ponemos en contacto con su Grupo Parlamentario para presentarle las alegaciones que en su momento realizamos al borrador publicado por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico sobre el anteproyecto de ley de Estatuto Básico del personal adscrito a los servicios de prevención y extinción de incendios forestales, y para reclamar el apoyo e impulso de su grupo a la elaboración de esta ley que redundará en un beneficio para el colectivo de Bomberos Forestales y para nuestro medio natural.

Sin más, reciban un cordial saludo

En Madrid a 17 de septiembre de 2021

UGT

Ángel Rubio Gómez

CSIF

Elena Moral Pavo

CCOO

Francisco Cabezas Rubio